UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 1990

I. La Sesión se inició a las 11:00 horas, teniendo como puntos a tratar, la revisión del Padrón Electoral y la Lista de - Delegados.

II. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, actuando como Secretario el Dr. Enrique Pontes González

III. A la Sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

ANDRES MUCIÑO CORTES
ALFREDO BUENO HERNANDEZ
RUBEN MARROQUIN SEGURA
TOMAS ZEPEDA MUÑOZ
MIGUEL FLORES GALAZ
MA. DEL SOCORRO GURROLA R.
ALBERTO MIRANDA GALLARDO
PATRICIA BAÑUELOS LAGUNES
ROSA DIANA HERNANDEZ PALACIOS
GUADALUPE ESPARZA SAUCEDO
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ DELGADILLO
JUAN ANTONIO CRUZ RODRIGUEZ

El Presidente del Consejo Técnico hizo un reconocimiento a la labor que ha estado desarrollando el Comité Electoral.

El Dr.Rodolfo Herrero R. indica que el Comité Electoral dara a conocer el listado de candidatos que se anotaron para ser incluidos en el Padrón Electoral, indicando quienes no fueron aceptados y por que razón, debiendo el Consejo Técnico Ampliado avalar el padrón para su publicación el 6 de marzo del presente año.

La Consejera Técnica Rosa Diana Hernández Palacios miembro del Comité Electoral informa que estuvieron recibiendo las solicitudes para ser incluidos en el Padrón Electoral como candidatos a Delegados hasta el día 28 a las 18:00 horas - como se acordó, recibiendose un total de 67 solicitudes, - procediéndose a verificar en los Académicos qeu su contrato estuviera vigente, que cubriera la antigüedad y que no hubieran sido sansionados, lo mismo para los trabajadores y para los alumnos que estuvieran vigentes a través de registro de inscripción a exámenes extraordinarios ó en pe -

CONSEJO TECNICO

ríodos normales, indicando que después de haber efectuado la revisión, 3 personas no cubrían los requisitos.

Trabajador **Zúñiga Palencia, Carlos Manuel**, 3 amonestaciones, 1o. de noviembre de 1983 por 8 días por daños al patrimonio Universitario; 1o./ de diciembre de 1983, y 14 de septiembre de 1982, no cumpliendo así en lo referente a "que no haya sido sansionado, - quedando excluido de la lista.

Alumna **Galindo Ortega Hilda**, su ponencia no había sido registrada, procediéndose a revisar en las solicitudes de registro de ponencia, no encontrándose registrada.

Alumna **Rivera Banda Leticia**, de la carrera de Enfermería siendo- esta una situación similar a la anterior, quedando un total de - 64 solicitudes, correspondiendo 28 al personal académico, 27 a - alumnos, 8 trabajadores de base y 1 alumno de posgrado.

Por consenso, y como lo establece el reglamente se agregarán estos nombres al Padrón Electoral.

Por consenso se aprueba enviar un documentos al Consejo Técnico- de la Facultad de Medicina, indicando los nombres de los profesores que decidieron votar en esta Escuela, para su conocimiento y evitar doble votación.

A solicitud del Consejero Técnico Miguel Flores Galaz se aclara que lo referente a la propaganda, está claro como lo marca el - anexo 1 en lo referente a las votaciones en el que establece que no debe haberla antes del 7 de marzo del presente año.

Por consenso se acordó que sea el Comité Electoral quién se encargue de pedir que retiren la propaganda que han estado pegando en el Campo I.

Se aclaró que no se dará apoyo para la propaganda (ayuda mate - rial)

La Sesión se dió por terminada a las 13:15 horas.

DR. RODOLFO HERRERO RICAÑO
Presidente del Consejo Técnico

DR. ENRIQUE PONTES GONZALEZ
Secretario del Consejo Técnico

rms.